EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 20 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 683

EDICION DE LA TARDE.

La peregrinacion á Roma.

Este asunto ha quedado estos dias un poco oscurecido con motivo de la importancia alcanzada por los rumores más ó ménos densos y verosímiles de una próxima modificacion ministerial.

El tema este ha sido ámpliamente discutido por espacio de una semana; de él se han ocupado todos los periódicos; cada cual ha expresado su opinion; y al conocerlo, en fin, en toda su integridad, los ministros en general, y especialmente el Sr. Sagasta, han reconocido que no habia motivo para la modificacion, defiriendo este asunto, segun unos, para fecha indeterminada, segun otros para cuando se abra el Parlamento.

Orillado este incidente, ó por lo menos amortiguado bastante su interés, vuelven á surgir en toda su importancia las cuestiones que la opinion venia debatiendo estos dias, y entre estas cuestiones ninguna ciertamente merece mayor interés bajo el aspecto político y aun por sus ramificaciones internacionales, que la que se refiere á la proyectada peregrinacion de los amigos de *El Siglo Futuro*.

Claro es que manifestado el pensamiento al gobierno, en cuanto se trata de ejercer un derecho garantido por la Constitucion, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) no podia ni debia suscitar una negativa en oposicion á las leyes del país, y tambien al carácter de la política del ministerio; pero aparte de esto, la opinion tenia derecho á examinar la oportunidad de esta manifestacion y hasta su pensamiento verdadero, levantándose desde luego fuertes recelos, por las ideas de las personas iniciadoras del proyecto, y singularmente, por los antecedentes de los individuos de la junta organizadora nombrada, todos afiliados de antiguo al partido carlista.

La opinion del país, no bien se ha informado de esto, mira con creciente inquietud un pensamiento, en el que cree ver un fin político antes que una manifestacion religiosa; contribuyendo á fortificar esta idea la actitud de los mismos periódicos conservadores, la conducta de los afiliados á la Union Católica, á quienes no puede acusarse sin injusticia de poco afectos á la causa del Pontificado, y por último, hasta el retraimiento del episcopado, con quien solo se ha contado *á posteriori*, y cuando todo estaba dispuesto y concluido.

Precisamente hoy mismo se ocupan del asunto los periódicos de Valencia, en los que leemos que el señor arzobispo de aquella diócesis, con independencia de toda idea política, y separadamente de los amigos de *El Siglo Futuro*, trabaja por organizar otra peregrinacion.

Si solo se tratara de una manifestacion dentro de las fronteras de España, sucediera lo que quisiera, aquí nos las compondríamos dentro de casa; pero no podemos mirar con indiferencia, no lo mirará seguramente el gobierno, que se prepare un pensamiento que pueda fácilmente convertirse en un acto de hostilidad hácia el gobierno de Italia y hácia la voluntad, el derecho y los veredictos de un pueblo con el cual mantenemos escelentes relaciones.

Si así fuera y la peregrinacion, apartándose de su carácter estrictamente religioso, degenerara, lo cual es muy fácil, en una manifestacion política, produciéndose en Italia y especialmente en Roma, dificultades de cierto género, conviene que de antemano sepan los peregrinos que el gobierno español no puede hacerse solidario de imprudencias, y que tiene por adelantado que declinar toda responsabilidad que surga de actos en que el interés político de un partido se sobreponga á manifestaciones puramente religiosas; ante cuya perspectiva los iniciadores de la peregrinacion han debido empezar por prescindir de directores y capitanes, que sobre todo son conocidos como ardorosos partidarios de D. Cárlos y como decididos campeones del absolutismo.

Cuestion resuelta.

La lectura de la prensa de la última noche, que ya tenia tiempo de haber recogido las impresiones que podia traer el Sr. Sagasta á su regreso á Madrid, daba bien claramente á enterder, que el movimiento político cesaria ó por lo ménos que se sabria bien claro cuál era, sobre los temas debatidos, el pensamiento del señor presidente del Consejo.

Para los que conocian las ideas que el Sr. Sagasta viene abrigando desde que se formó el gobierno, las noticias de ayer no podian causarles sorpresa; pero tal marejada se habia levantado, que eran en verdad precisas manifestaciones que no dejarán lugar á dudas.

No hay, pues, crísis, y de ello se hacen eco todos los periódicos, con más ó ménos satisfaccion.

Desde los más conservadores á los más democráticos; desde los ministeriales amigos de la modificacion, hasta los que no la consideran cuerda y conveniente, todos vienen reconociendo que no hay que esperar por ahora la crísis.

Nos limitaremos, de tanto como se ha escrito sobre el particular, á tomar lo que dicen dos ó tres periódicos, que resúmen las opiniones de los demás:

«Pero consignemos—escribe *El Liberal*—lo esencial del dia, las declaraciones del Sr. Sagasta, que tenemos fundado motivo para asegurar que, descargadas de todo ropaje (no mucho), son estas:

No existe motivo alguno para hacer una crísis.

No le hay para que salga ningun ministro.

Ni tampoco para que éntre ninguno nuevo.

Es más, añadia el Sr. Sagasta, aunque quisiera hacerla, no podria.

¿En qué habia de fundarla? ¿En el descontento de algunos? ¿En los rumores que se esparcen en el salon de conferencias? ¿En la actitud de determinados periódicos que se llaman ministeriales?... Pues esos no son motivos suficientes para aconsejar al rey un cambio de ministros sin mengua de nuestro prestigio político y nuestra formalidad de hombres de gobierno.

.....

Un pormenor de importancia que se escapaba de nuestra pluma.

Siempre el Sr. Sagasta dijo á cuantos quisieron oirlo, en los últimos dias que estuvieron reunidas las Córtes, que no haria una crísis por razones extra-parlamentarias.

Ayer dijo que si las Córtes derrotan al gobierno en alguna cuestion, se presentará á la Corona á decirle:

—Elija V. M. entre la mayoría y el gobierno.»

Poco más ó ménos, y en algunos detalles con los propios conceptos, se expresa *El Globo*; y *El Cronista* tambien indica la propia idea:

«Hoy, por hoy—dice por su parte *El Imparcial*—manifiestan elementos importantes de la política gubernamental, no hay motivo alguno que pueda justificar una modificacion del gabinete; pero son tan contínuos los escarceos, va haciéndose ya tan molesta y pesada la guerra que en determinadas personalidades se hace aprovechando hasta los más fútiles pretestos, que pueden llegar el dia, quizá el ménos pensado, en que el vaso de la prudencia rebose y el conflicto surja, sin que haya fuerza humana que lo conjure ni político que pueda calcular sus consecuencias.

El mar de la política, agitado estos dias, no por la violencia de los vientos ó de las corrientes, sino como dijo uno de nuestros más elocuentes oradores, por el movimiento que á la superficie imprimen con sus colas y aletas los peces que por sus aguas bogan, presentaba anoche inequívocas señales de próxima calma.

Que ésta no será duradera es para todos artículo de fé.

Si las marejadas posteriores se vencerán con igual facilidad, esto depende, repetimos, del carácter y energía del Sr. Sagasta.»

No sabemos lo que ocurrirá en el porvenir, pero por de pronto hay lo que queda referido, que es bastante, y marca bastante bien la situacion de las cosas.

La crísis francesa.

Los telegramas recibidos en la madrugada de hoy referentes al resultado obtenido en el nombramiento de la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de revision constitucional presentado por el gobierno, no han dejado de sorprendernos al ver que de 33 individuos que se habia acordado elegir, á causa de la gravedad de la cuestion, en vez de los 11, que son los que ordinariamente se eligen, 32 son hostiles á la revision, y uno solo amigo del gobierno.

La poca extension de los telegramas, y lo deficiente del lenguaje que en este género de noticias se emplea, nos hace dudar acerca del carácter é importancia de esta derrota, pareciéndonos algo aventurado creer que el ministerio se crea derrotado por haber sido elegidos por las secciones individuos cuyas opiniones no coinciden con las propuestas en determinados puntos.

Este caso ya estaba previsto por la prensa en vista de los rumores con que habia sido acogida la lectura del proyecto en la Cámara. En los primeros momentos se creyó que sobrevendria una hostilidad manifiesta en la comision; pero en los dos últimos dias habíase producido una verdadera calma.

Los hombres más importantes de las fracciones ó grupos parlamentarios habian llegado á ponerse de acuerdo conviniendo en que la batalla no debia darse en la comision, sino que, sin prejuzgar la cuestion en el fondo y aun sin meterse á discutirla, la comision debia limitar su dictámen á admitir en principio la revision de los artículos propuestos por el gobierno y esperar á la apertura del Congreso para examinar y resolver las verdaderas cuestiones.

Los que más se habian opuesto á esta especie de transaccion eran los senadores: M. Baragnon decia en los pasillos que él sostendria á todo trance la revision de toda la Constitucion, y M. Bocher pretende defender que debe convocarse una constituyente, añadiendo que el país debe ser consultado expresamente sobre este punto.

Con estos antecedentes creemos que el hecho de la eleccion de 33 individos hostiles á la revision en la forma propuesta por el gobierno, no puede considerarse todavía como una derrota, sino, cuando más, como un aviso que ha de servir de mucho á los amigos de Gambetta para saber adónde deben dirigir sus trabajos para limar ciertas asperezas.

Si el acuerdo á que se habia llegado no se ha roto, los 33 elegidos para formar la comision acordarán que se pase á su discusion dando un dictámen puramente de formulario y que nada diga en cuanto al fondo de la cuestion.

La discusion que luego sobrevenga será larga, ámplia, y dará lugar á que se calmen los ánimos y se estudien las consecuencias que pudiera traer al país un cambio de gobierno. Entonces quizá se piense de otro modo que hoy y se llegue á conceder á Gambetta lo que hoy pretende negarse; si no es así, sobrevendrá la crísis, porque el gobierno ha dicho terminantamente que no admite reforma alguna en su proyecto.

Importante para las clases pasivas.

Hoy publica la *Gaceta* una circular de la Direccion de Rentas en contestacion á una consulta que se le ha dirigido sobre si debe exigirse el timbre móvil de 75 céntimos de peseta á los individuos de clases pasivas que tienen la facultad de justificar su existencia y vecindad por medio de oficios, escritos de su puño y letra, para el percibo de sus haberes, y en las revistas semestrales, por estar investidos del carácter de jefes de administracion ó sus asimilados.

La parte dispositiva dice así:

«Considerando que los referidos oficios tienen el carácter de fés de vida, cuyos documentos deben llevar el timbre de 75 céntimos si los haberes que perciben los indivíduos á que se refieran importan 1.000 ó más pesetas anuales, á tenor de lo que previene el art. 55 de la ley provisional del Timbre del Estado de 31 de Diciembre último;

Y considerando que siendo la razon de haberse permitido hasta aquí á los referidos jefes de administracion y sus asimilados que extendieran dichos oficios en papel comun, la de haberse dispensado á las clases pasivas en general del uso del papel sellado en los justificantes librados antes por los curas párrocos y hoy por los jueces municipales, está fuera de duda que la novedad introducida por la citada ley alcanza á todos los pasivos sin distincion;

Esta direccion general, en uso de la facultad que le confiere el art. 109 del reglamento de 31 de Diciembre anterior, para la ejecucion de la repetida ley, ha acordado declarar que los efectos del art. 55 de la misma son aplicables á todos los justificantes de existencia que deben presentar mensual y semestralmente los individuos de clases pasivas en general, y en tal concepto, los que se hallen investidos del carácter de senadores, diputados á Córtes, jefes superiores y de Administracion, coroneles y similares, vienen obligados á extender en papel de la clase 12.ª los oficios con que justifican su existencia en las revistas semestrales ó que se dispongan y para el percibo de sus haberes.

Al propio tiempo, y con objeto de evitar dudas en la aplicacion de los artículos 31 y 94 de la mencionada ley, la direccion advierte á V. S. que debe cuidar se adhiera el timbre móvil de 10 céntimos en las autorizaciones administrativas que para el percibo de sus haberes y pensiones confieren los indivíduos de clases pasivas, así como que á los oficios en que las autoridades militeres trasladan á los interesados las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina concediendo pensiones de Monte-pío militar y de Marina, se una el papel de pagos ó timbre correspondiente, con arreglo á la escala que establece el referido art. 94 de la ley tantas veces citada, observando igual procedimiento en los oficios de acumulacion de las mismas pensiones que V. S. autorice en uso de sus facultades.»

A nuestro colega «El Tiempo.»

Cierto que en Marzo de 1878 se denunció á la direccion general de Propiedades, y pidió su venta como perteneciente al Estado, un solar ó cerquilla en un pueblo próximo á esta córte, en poder de un particular que venia disfrutando hacia muchos años, y que el denunciador al renunciar el premio, dejó á cargo de la administracion justificar la denuncia, si bien se reservó por lo visto el derecho de gestionar y perseguir constantemente el expediente, poner en juego numerosas y altas influencias para su favorable resolucion, si no *ab-irato* y por su solo dicho, lo más brevemente posible.

Cierto, que cometida la instruccion del expediente á la administracion de Madrid, con sujecion á las disposiciones vigentes, resultó á su tiempo que dada audiencia al denunciado, negó la procedencia atribuida á la finca, si bien no acreditó poseerla con título inscrito; pero no es igualmente cierto que se haya logrado acreditar que proceda de una memoria pía, lo cual se permitió afirmar el párroco de la localidad en informes, como apreciacion de varios asientos de un libro que conserva el archivo de la parroquia, relativos al hecho de haber sido administrador de aquella fundacion, el supuesto detentador de la finca.

Tampoco se ha logrado esclarecer aún que la finca tres veces anunciada y nunca subastada antes de la denuncia, como procedente del clero, sea la misma que la denunciada; y sin embargo, la direccion, no pudiendo allegar una prueba directa de los derechos atribuidos al Estado, considerando el asunto como nueva peticion de venta, ordenó que esta se llevase á efecto, y con motivo de esta resolucion interpuso alzada el denunciado, para cuyo curso se estimó ya indispensable la identificacion de la finca, cuya diligencia no ofrece un resultado decisivo y habrá de depurarse por otras sucesivas, de cuyo acuerdo se halla pendiente.

Este ligero relato, por el cual se demuestra que dejada á cargo de la Administracion la prueba de la denuncia, no ha cesado de emplear los medios adecuados para el esclarecimiento del más sagrado de los derechos, el de propiedad, sin otros datos que los que le sugiere su criterio; y que no habiéndolo conseguido, ha dado al asunto el giro más conveniente para su terminacion en la esfera administrativa, puede servir de cumplida contestacion á las gratuitas suposiciones y falsas imputaciones que tan ligeramente se hacen contra la administracion, y á las pretenciosas preguntas á que nuestro colega, víctima acaso de apasionados informes, ha dado acogida; preguntas que se satisfacen por las mismas disposiciones legales en ellas citadas, en consonancia con otras que sin duda se desconocen ó maliciosamente se callan, del mismo modo que está satisfecha hasta la saciedad por sus recientes actos, la que hace el articulista dirigiéndose al señor ministro de Hacienda, en cuanto á sus propósitos sobre las reformas administrativas.

Pago á los maestros.

Nuestro colega *El Defensor del Magisterio* ha publicado un artículo tratando el asunto relativo al pago de sus haberes á los profesores de instruccion primaria, con motivo del real decreto de 29 de Agosto último, cuyo decreto, segun el citado periódico, no ha obtenido cumplimiento por parte del ministro de la Gobernacion y del centro directivo, que más se relaciona con tal servicio, dirigiendo á ambos inculpaciones que por lo ménos son infundadas. Basta para demostrarlo así, recordar lo siguiente:

En 7 de Setiembre, es decir, ocho dias despues de la publicacion del decreto que nos ocupa, se comunicó por la direccion general de administracion local una circular á los gobernadores civiles encareciéndoles el cumplimiento de las prescripciones del referido real decreto, cuya circular se reprodujo por telégrafo en 17 de Noviembre y 5 del mes anterior, y á la que contestaron aquellos que el servicio que tanto se les recomendaba se realizaba con la mayor actividad y eficacia, resultando que en una gran parte de las provincias se han satisfecho sus atrasos á los profesores de instruccion primaria; que en casi su totalidad han adquirido los ayuntamientos los libros ó libramientos bi-talonarios, y los profesores han nombrado sus habilitados.

Podrá suceder que haya pueblos donde no esté cumplido el servicio de la manera que desean el señor ministro de la Gobernacion y director general de Administracion local: podrá suceder que en alguna provincia por su estado económico no haya podido el gobernador secundar los propósitos del ministro, pero esta excepcion no debe ser bastante motivo para dar lugar á censuras. El mal era muy profundo, y no es posible extinguirlo en tan poco tiempo.

Desde Lisboa.

18 *Enero*.

Sr. Director de EL CORREO:

Rindiendo culto á la verdad y prestando acatamiento á los deberes de cortesía, he de confesarle en esta, última de mis correspondencias, que si hubo un momento en que los periodistas que aquí estamos pudimos considerarnos algo molestados por efecto de cierto alejamiento que creimos observar en nuestros compañeros los periodistas portugueses, hoy solo les debemos motivos de gratitud y deberes de consideracion y amistad. Puede decirse que más que incomodidad, lo que nos produjo aquel pasajero alejamiento de nuestros queridos compañeros de allende el Tajo, fué un verdadero sentimiento semejante al que esperimenta el amigo cariñoso que, sin causa al menos que lo justifique, encuentra frialdad en la persona hácia la cual solo siente afecto sincero.

Nada, pues, tiene de extraño que la impresion de los primeros momentos causara en nosotros cierto disgusto, tanto más cuanto que, encontrándonos en un país extranjero, siquiera nos unieran á él vínculos de cariñosa amistad, fiábamos todo á la caballerosidad é hidalguía nunca desmentida de sus naturales.

Que nuestros juicios eran equivocados lo demostrará, además, la siguiente sucinta reseña de los últimos obsequios de que hemos sido objeto.

Banquete á la prensa española.

Tuvo lugar en el hotel Universal, cuyo comedor y sala de recibir, lujosamente adornados y restaurados de nuevo, se estrenaban aquella noche.

La mesa formaba seis ángulos rectos, y estaba puesta con esquisito gusto. Habia jarrones preciosos con lindas flores, y caprichos de dulce, sobre los cuales se veian pequeñas banderas con los colores de ambas naciones.

Reunidos todos, en número de unos 80 próximamente, y hechas las presentaciones y saludos consiguientes, dió principio la comida, cuyo *menú* no copio por demasiado extenso; pero sí he de consignar que hubiera hecho honor al gusto más exigente y delicado. Los vinos muy variados y riquísimos.

Poco antes de comenzar el banquete circuló por la sala donde nos hallábamos reunidos una prueba impresa del *menú*, originalísimo obsequio del conocido caricaturista Sr. Bordalho Pinheiro, á quien todos tributamos justificadísimos elogios.

A la hora de los postres, inició los brindis, con uno en correcto francés, el Sr. Pinheiro Chagas, diputado y presidente de la Asociacion de Escritores. Los bravos, hurras y aplausos interrumpieron diferentes veces al orador, que es una persona ilustradísima, de aspecto simpático y en política representa lo que ahí el Sr. Moret.

Brindaron despues, muy bien, siendo sumamente aplaudidos, los Sres. Alba Salcedo, Coelho y Vargas (D. Julio), y á continuacion todos ó casi todos los concurrentes, sin que hubiera una frase, ni la más leve indicacion, que pudiera molestar á los que en aquellos momentos representaban dos naciones distintas; pero hermanas en el cariño y en el respeto que se profesan, y en la libertad é independencia de que disfrutan.

Tan agradable fiesta, de la que seguramente unos y otros conservaremos siempre gratísimos recuerdos, terminó bastante tarde, sin que esto fuera obstáculo para que, confundidos portugueses y españoles, continuáramos todavía largo rato por las calles de ésta, en aquellos momentos, solitaria ciudad, comunicándonos las impresiones que en nuestro ánimo habia dejado la fiesta de aquella noche.

Un paseo por el Tajo.

Los que pocas horas antes nos habíamos separado volvimos á reunirnos para realizar juntos otra vez una de las excursiones más agradables y deliciosas de cuantas hemos hecho, merced á la galantería de nuestros compañeros, desde que estamos aquí. Me refiero al paseo fluvial á bordo del vapor *D. Alfonso*.

Este paseo tenia el doble atractivo de que en él habian de acompañarnos varias señoras y señoritas; así es que puede Vd. figurarse, señor director, con cuánto placer esperaríamos todos la hora de embarcarnos.

Proximamente á las doce nos hallábamos reunidos en el llamado *Terreiro do Paco*, sitio designado con anterioridad, y pocos momentos despues nos trasladábamos á bordo del *Don Alfonso*, donde se hallaba ya una banda de música que al zarpar el vapor tocó la Marcha Real española.

El rio estaba un poco movido, por cuya razon hubo en un principio temores y hasta *conatos* de mareo que por fortuna fueron desapareciendo á la vista de un panorama bellísimo que distrajo la imaginacion de aquellos expedicionarios, cuya cabeza comenzaba á flaquear.

En cambio el vaiven del vapor, consecuencia del movimiento de las aguas del Tajo, sirvió para desterrar la ceremoniosidad (permítaseme la frase) que se observa siempre en los primeros momentos entre personas, con las cuales no se tiene confianza.

A las dos de la tarde se nos sirvió á bordo un espléndido y delicado *lunch*, y acto seguido, y sin temores de ninguu género, los aficionados bailaron

SGCB2021

un rigodon, cuyas complicadas figuras no pudieron terminarse á causa de la inseguridad del piso.

En la estacion y puerto de Barreiro, punto donde desembarcaron SS. MM., atracamos tambien nosotros; y una vez en tierra, los jóvenes de ambos sexos pudieron desquitarse á sus anchas de lo que dentro del vapor era un poco molesto y arriesgado.

Cerca de las cinco de la tarde regresamos á Lisboa, y antes de desembarcar se dieron vivas á España y Portugal, á la prensa de una y otra nacion y á las portuguesas y españolas.

En el teatro de Doña María.

Apenas nos quedaba tiempo más que para comer y vestirnos, porque á las ocho en punto estábamos citados para asistir á la representacion que en obsequio nuestro preparaban los artistas del teatro de Doña María. Acudimos presurosos, y en verdad que á la salida no pudimos ménos de confesar que el dia habia tenido una terminacion deliciosa. La funcion muy variada, y la representacion hizo honor á los artistas, de quienes ya en otra ocasion me he ocupado tan ventajosamente como se merecen.

Correspondiendo, aunque modestamente, á la galantería de que habíamos sido objeto, nosotros obsequiamos á las actrices con *bouquets* de camelias y flores artificiales, adornados con lazos de nuestros colores nacionales.

Terminada la representacion nos reunimos en el *foyer*, adornado todavía, segun describí en una de mis anteriores cartas; pero con la circunstancia de hallarse las flores que servian de adorno algo marchitas. Allí fuimos obsequiados con chocolate á la española, retirándonos poco despues de la una muy agradecidos á las deferencias y atenciones que nos tributaron los artistas del referido teatro, á quienes envió el más cortés saludo.

Adios á Lisboa.

Mañana salgo de aquí, y como quiera que durante mi permanencia solo he recibido muestras sinceras de respeto y consideracion, un deber de cortesía y de gratitud, que con gusto cumplo, me obliga á consignarlo así agradeciendo con toda mi alma las bondades inmerecidas de que he sido objeto.—*J. A. Builla.*

Reformas en Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva muy adelantada la revision del proyecto del Código de comercio, en cuya tarea toman parte los jurisconsultos Sres. Figuerola, Moret, Cuesta (D. Justo Pelayo), Montejo Robledo y otros, y los comerciantes Peña Villarejo, Sabas y Minuesa.

Tiene casi terminada la reforma del Código penal, basada en la supresion de la legislacíon especial de imprenta.

La revision definitiva de la ley de Enjuiciamiento criminal, para el establecimiento del juicio oral y público, ha sido encomendada por el Sr. Alonso Martinez á los jurisconsultos Sres. Romero Giron y Danvila, que darán cuenta de sus trabajos, dentro de pocos dias, á la seccion segunda de la comision de Códigos.

La seccion primera de dicha comision, cuyas deliberaciones preside siempre el Sr. Alonso Martinez, lleva tambien muy adelantados los trabajos para la formacion del Código civil, y toman parte en sus discusiones los Sres. D. Francisco Silvela, D. Francisco Cárdenas, D. German Gamazo, algunos magistrados del Tribunal Supremo y profesores de derecho.

Con tales datos á la vista, y teniendo una ligera idea de la actividad desplegada por el ministro de Gracia y Justicia en cuanto se refiere al planteamiento inmediato de las reformas legislativas, llamadas á remediar el estado caótico de nuestra legislacion, y á satisfacer las más legítimas aspiraciones del país; no se concibe como la prensa de todos los matices y los hombres de todos los partidos no prestan su decidido apoyo al dignísimo funcionario que, sacrificando sus intereses particulares al bien general de la nacion, ha acometido con tanta fé y tanto celo empresa tan árdua y espinosa, tal vez la más trascendental, fecunda y positiva de las que ha emprendido el actual gobierno desde su advenimiento al poder.

Movimiento científico.

ATENEO.

La conferencia dada anoche por el Sr. Iñiguez, versó acerca del *sistema del Universo.*

Comenzó el Sr. Iñiguez haciendo la historia de la ciencia astronómica puramente contemplativa en los pueblos de Oriente en la antigüedad, geométrica en las escuelas de Alejandría y de la Edad Media, y racional en nuestros tiempos despues de los trabajos de Herschel y Laplace.

Demostró luego la solidez en que descansan los estudios astronómicos despues del descubrimiento del pendulo aplicable á la medicion del tiempo en que se obran los fenómenos cósicos, de los aparatos de mediciones angulares para apreciar las magnitudes y sus distancias en el espacio; del análisis espectral, en virtud del que puede conocerse la sustancia de que se componen los astros, y por último, de los adelantos de la mecánica que explica su movimiento.

Hizo la division de los cuerpos celestes, y procediendo luego á la descripcion de cada uno de ellos, dijo del sol, que era el centro del sistema planetario á que corresponde la tierra que habitamos, siendo la fuente de luz y de calor que mantiene la vida de los séres derramados por la superficie de nuestro planeta con forma esferoidal como los demás astros de estado gaseoso con huecos ó cavidades que semejan manchas, compuesto de un núcleo central opaco cubierto de una fotoesfera, á la cual envuelve una atmósfera absorbente y oscura compuesta de los elementos de la tierra, metales principalmente en estado gaseoso, y ésta envuelta á su vez en una atmósfera de hidrógeno en masas candentes, creyéndose por algunos que todavía existe una nueva cubierta que recubre á esta última, en cuya masa total se deben operar grandes efluvios electricos, y que en su movimiento, que á más del de rotacion, tenia otro de traslacion hácia un punto ignorado.

Pasó luego á ocuparse de los planetas astros que giran alrededor del sol, entre los cuales se encuentra la tierra tambien con el doble movimiento de rotacion y de traslacion de Occidente á Oriente con períodos estacionarios, retrógrados, y nuevamente estacionarios, describiendo en su carrera una eclipse como los demás planetas, los cuales se diferencian entre sí por sus movimientos y órbitas que son desiguales, como lo son tambien en sus atmósferas.

Indicó que la rotacion de la tierra produce el dia y la noche como en los demás planetas, siendo estas y los años en ellos distintos, segun la celeridad del movimiento, y que la inclinacion de la eclíptica, causa de las estaciones, produce tambien, segun su grado diferencia, entre las de cada planeta.

Demostró que la atraccion solar era causa del movimiento planetario, el cual era algo perturbado en su regularidad por la influencia del planeta Neptuno.

Trató despues de los cometas que causaron el terror de los antiguos, y no son otra cosa que astros del sistema solar que sólo se diferencian de los planetas en sus órbitas, inclinadas, en la ráfaga luminosa que les acompaña, y en otros pequeños accidentes como la direccion de su movimiento que es varia en cada uno de ellos.

Finalmente, explicó la naturaleza de las estrellas que no son otra cosa que soles muy distantes, pues caminando la luz con velocidad de 75.000 leguas por segundo, no llega aquella á nosotros sino tardando tres años á partir de la estrella más próxima.

Las estrellas, dijo, casi siempre se presentan agrupadas, y cuando lo verifican en gran número forman las constelaciones, y las nebulosas son verdaderos soles, si bien su temperatura no es igual á la del sol, no todas son luminosas, pues se advierten frecuentes eclipses, y carecen generalmente de un astro central como el de nuestro sistema, por lo cual, y teniendo movimiento propio, será esto causa de que varíe con el tiempo el aspecto del cielo cambiando las estrellas de posicion. Y por último, ocupándose de esa especie de ráfaga de luz blanquecina que forma las nebulosas, como la llamada vía *láctea* y otras, dijo eran agrupaciones de estrellas sumamente distantes, y que habia aún nebulosas enformacion que son materia cósmica.

De aquí hizo surgir el problema del orígen del sistema del mundo, resolviéndolo en virtud de los datos anteriores y sentando como conclusion, que el estado primitivo de la materia cósmica, era el mismo de la que hoy se encuentra en estado vporoso sin haber llegado á constituir estrellas, y que tendiendo ésta constantemente á la condensacion, por condensacion tambien se operó la formacion de todos los astros. Que la condensacion produce la rotacion, y que la energía mecánica se trasformará en calor, llegando un dia en que todos los cuerpos celestes tendrán igual temperatura desapareciendo la vida actual de los séres que pueblan los planetas enfriados, en una palabra, llegará lo que llaman el fin del universo, no volviendo ya de nuevo el estado primitivo de formacion de los mundos, porque el calor no puede trasformarse en energía mecánica.

De manera que la doctrina expuesta por el Sr. Iñiguez contradice la que se tenia por vulgar y corriente de que la vida de nuestro planeta cesaria por enfriamiento.

Los unos, naturalistas con el frio, los otros, con lo caliente, todos han dado su sentencia de muerte contra nuestro planeta. Pero no hay que asustarse; el plazo es tan largo, como el del vencimiento de un pagaré contra un deudor insolvente.—*M. E. Crespo.*

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Real decreto* declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuencabuena.

HACIENDA.—*Real órden* decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Mariano Mateos contra una resolucion de la direccion general de Propiedades de fecha 3 de Enero de 1880.

GOBERNACION.—*Real órden* revocando el acuerdo del gobernador de esta provincia que declaró improcedente la via contenciosa para cierta demanda interpuesta por don Manuel Chacon ante la comision provincial de Madrid.

FOMENTO.—*Real órden* disponiendo que se provean por oposicion las plazas de auxiliares vacantes en los institutos del distrito universitario de Santiago.

ULTRAMAR.—*Reales órdenes* mandando proveer por oposicion las dos cátedras vacantes en la facultad de Filosofía y letras de la universidad de la Habana, de Historia universal y las de Literatura general y española, lengua hebrea y lengua árabe. Las de Geometría analítica, Historia natural, Cosmografía y física del globo, Dibujo lineal y topográfico, Cálculos diferencial é integral, Mecánica racional, Geodesia, Geometría descriptiva, Química inorgánica, Química orgánica, Fotografía y Geografía botánica, Geología, Zoograganografía y fisiología vegetal, vacantes en la facultad de Ciencias.

Las de ejercicios prácticos de osteología y diseccion y las de higiene privada y pública, clínica de obstetricia, terapéutica, materia médica y arte de recetar, clínica médica y deberes del médico en el ejercicio de su profesion, é historia de las ciencias médicas vacantes en la facultad de Medicina.

La de práctica de operaciones farmacéuticas vacante en la facultad de Farmacia, y las de elementos de economía política y de estadística, historia eclesiástica, concilios y colecciones canónicas, instituciones de derecho canónico, instituciones de Hacienda pública de España, derecho político comparado y nociones de derecho civil, mercantil y penal de España vacantes en la facultad de Derecho, todas de la propia Universidad.

Subastas.—El dia 1.° de Febrero se verificará la del suministro de objetos de escritorio necesarios al ministerio de la Gobernacion, en la subsecretaría de dicho ministerio, bajo el tipo anunciado en la *Gaceta* del dia 13 del corriente.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 19.—Se cree que la comision que se elegirá hoy en las secciones para emitir dictámen sobre el proyecto de ley de reforma constitucional será favorable á la revision; pero hará reservas acerca del escrutinio por lista.

Las secciones de la Cámara de diputados han elegido la comision de 33 individuos que debe emitir dictámen acerca del proyecto del gobierno de reforma constitucional limitando la revision de la Constitucion e introduciendo en ésta el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

La mayor parte de los individuos elegidos se han declarado hostiles al proyecto del gobierno; han sostenido la necesidad de la revision ilimitada, y han combatido que se consigne en la Constitucion el escrutinio por lista.

El gobierno ha sido, pues, derrotado en las secciones.

París 19 (recibido el 20).—Gran pánico en la Bolsa de hoy.

Las acciones de la Union General han bajado de 2.400 francos á 1.300, es decir, 1.100 francos en una sesion de Bolsa.

La derrota del ministerio en las secciones ha sido completa.

De los 33 individuos elegidos para la comision de revision constitucional, 32 son hostiles al proyecto del gobierno y sólo uno favorable.

A juzgar por la votacion de las secciones, dos terceras partes de los votos de la Cámara son contrarios al gabinete.

La prensa ministerial dice que el gobierno hace cuestion de gabinete el proyecto de revision constitucional, tal como lo ha presentado, desechando todo acomodamiento.

París 20.—La comision de revision constitucional se reunirá esta tarde para constituirse y comenzar el exámen del proyecto.

El gobierno está resuelto á presentar en el acto la dimision si la Cámara desecha en todo ó en parte su proyecto de ley.

AL MENUDEO.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«*Soria* 19 (11'50 m.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun comunicacion que he recibido del comandante de la Guardia civil y teniente alcalde de Ganay en esta provincia, en la noche de ayer se produjo casualmente un voraz incendio en dicho pueblo, resultando quemadas cuatro casas de la propiedad de los Sres. D. José Hernandez, Juan Gonzalez y Pablo Arriba, habiendo que lamentar la desgracia personal de una niña de siete años llamada Manuela Hernandez, hija del alcalde. El juzgado de primera instancia partió para el lugar del siniestro, en cuyo punto continúa.

Teruel 19 (2'35 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El comandante del puesto de la Guardia civil de Andorra me participa haberse efectuado un robo en la casa de Jorge Sancho, vecino de aquel pueblo. Ha sido capturado el presunto autor del hecho y rescatada la cantidad robada.

Ciudad-Real 19 (3'25 t.)—El gobernador al ministro:

A consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías entre Almaden y Caracollera, ha salido el de correo para Badajoz con dos horas y diez y nueve minutos de retraso.

El accidente fué producido por la rotura del eje de un wagon y no han ocurrido desgracias personales.»

Gerona 19 (1'9 n.)—El gobernador al ministro:

El tren de viajeros procedente de Francia ha llegado esta tarde con dos horas de retraso, á consecuencia de la rotura del eje del wagon de un tren de mercancías que dificultó el paso de aquel.»

Nuestro querido amigo el conocido diplomático y publicista D. Pedro de Prat, ha sido nombrado individuo correspondiente en París de la Real Academia de la Historia.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena por tan halagüeña distincion.

El ministro de la Gobernacion ha firmado los siguientes nombramientos:

Oficial primero del gobierno de Sevilla, á don Gaspar Atienza y Tello, que lo es de segunda clase en la fiscalia de imprenta de Barcelona.

Para esta plaza á D. Cipriano Valiente, que desempeña igual cargo en el gobierno de Valladolid.

Oficial de segunda clase de Valladolid, á D. Ignacio del Mazo y Almazan, que lo es del ministerio de la Gobernacion.

Se ha concedido al ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) una subvencion de 6.250 pesetas con destino á la construccion de escuelas de niños y niñas y habitacion para los maestros en el pueblo de Rubayo.

Al ayuntamiento de Villacañas (Toledo) se le ha concedido el tratamiento de ilustrísima. Tambien se han concedido los honores de jefe superior de Administracion civil á los Sres. D. Jesús Segoviano y Roman, vicepresidente de la Diputacion y presidente de la comision provincial de Toledo, y al abogado y ex-diputado provincial de la misma D. Manuel Fernandez de Soria.

Nuestro corresponsal de Lugo nos participa que por la Guardia civil de aquella provincia han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad judicial dos individuos, presuntos autores de un incendio ocurrido hace muy pocos dias en una casa de Santa María de Rabade. Tambien nos dice que en la romería de San Mauro, celebrada en el término de Incio, ha sido herida gravemente por arma de fuego una jóven, vecina de Poveda, llamada doña Asuncion Menendez.

En la noche del 16 del corriente se produjo, por un accidente fortuito, un incendio en una casa de la villa de Cenicero (Logroño), sin que ocurrieran desgracias personales ni pérdidas de consideracion.

Ayer tarde, al salir los reyes á paseo, se encontraron hasta tres veces el Viático y otras tantas cedieron su coche, acompañando á pié á la Majestad Divina. De los enfermos, el más grave era una pobre mujer atacada de viruela maligna, sin que esto fuera causa suficiente para que nuestros augustos monarcas dejaran de penetrar hasta el cuarto de la paciente, á quien prodigaron palabras de cariñoso consuelo, dándole además muestra de su liberalidad. Este rasgo filantrópico conmovió á cuantos lo presenciaron.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Ayer publicamos en nuestra edicion de la noche una noticia tomada de la prensa de Valladolid, en la que se decia haberse descubierto que la célebre funámbula miss Zæo no pertenece al bello sexo, y que la empresa de uno de los teatros donde aquella se presentaba tuvo que manifestar al público que la artista era un hombre.

El empresario del teatro de Novedades de esta córte se ha acercado á nuestra redaccion para protestar de semejante noticia como calumniosa, y manifestar que es la usurpacion de su nombre hecho por *Mr. Robersthon*, contratado por la mencionada empresa del teatro Calderon, y de cuyo acto apelamos ante quien corresponda.

Tratándose de una artista tan conocida, y aun cuando nuestros lectores habrán supuesto desde luego seria alguna *broma*, si es que merece este calificativo la usurpacion de un nombre, nos apresuramos á rectificar la noticia publicada y á manifestar que la miss Zœ que se presentó en Valladolid, no es la artista apreciada y aplaudida que habita en la actualidad en esta córte.»

Continuando anoche en el Círculo de la Union Católica sus lecciones tituladas «Introduccion al estudio de la filosofía,» dió el Sr. Ortí y Lara una conferencia sobre la filosofía de la naturaleza, que fué religiosamente oida y muy aplaudida por una numerosa concurrencia.

Esta noche disertará en el mismo Círculo el señor Caminero sobre la materia que viene esplicando, ó sea «Estudios críticos sobre el Nuevo Testamento.»

Se ha presentado al ayuntamiento una proposicion de arrendamiento del mercado de la plaza de la Cebada, ofreciendo 25.000 duros sobre el rendimiento que actualmente produce dicho mercado. El firmante de la proposicion trata de dedicarlo á alhóndiga ó mercado de granos, comprometiéndose á construir otro por su cuenta que llene los fines del mercado aludido.

El Sr. Abellan, redactor del *Diario de Sesiones* del Senado, ha fallecido.

Tambien falleció ayer en Madrid el padre político del estimable escritor D. Mauricio Zacarías Cazurro.

Enviamos á las respectivas familias el testimonio de nuestro pésame.

Un coche particular atropelló ayer en la calle de la Libertad al portero de la casa número 22 de dicha calle. Este desdichado, que es sordo, no oyó el ruido del carruaje, cuyas ruedas delanteras pasaron por encima de sus piernas. En la Casa de Socorro de la calle del Barquillo se le hizo la primera cura. Es un anciano, de oficio cerrajero, y padre de familia, á la cual sostiene con su honrado trabajo.

El domingo, á la una de la tarde, celebrará la Academia de medicina su sesion inaugural. El secretario perpétuo, Sr. Nieto Serrano, dará cuenta de los trabajos durante el año último, y leerá el discurso de reglamento D. Rafael Cervera. Se dará tambien cuenta del resultado del concurso á primeros del año actual, publicándose el programa para el de 1883.

En la reunion que anoche celebró en el Círculo Mercantil la comision que entiende en el exámen de las valoraciones que han de presentarse á la junta nombrada por el ministerio de Hacienda, el Sr. Trompeta indicó el perjuicio que para la renta de Aduanas puede traer la aplicacion de una reciente circular que, en contraposicion á lo prevenido por el art. 210 de las Ordenanzas, dispone que el máximum de lo que un viajero puede satisfacer por derechos de importacion, sin recargo doble, sea 25 pesetas.

La preciosa acuarela de Araujo, *La oracion*, que tanto llamó la atencion de los buenos aficionados en la última Exposicion de casa de Hernandez, ha sido adquirida en un alto precio por el opulento banquero señor marqués de Campo.

Agotada la primera edicion del *Derecho cómico conyugal* de Constantino Gil, se ha puesto en venta la segunda.

El nombre del autor, y, sobre todo, las condiciones del libro, harán que esta nueva edicion obtenga el mismo éxito que la anterior.

Esta obra, que á la gracia castiza de nuestros buenos escritores, tiene mucho de la observacion de Balzac y no poco de la finísima sátira de Sthendal, será uno de los pocos libros que se salven de la indiferencia con que el público mira la mayor parte de lo que hoy se publica. Bien es verdad que el éxito es justo, y que el *Derecho cómico conyugal* lo merece bajo todos conceptos.

El diputado catalan Sr. D. Pedro Antonio Torres, está algo aliviado de su grave enfermedad, pero no se halla completamente restablecido, como algunos periódicos han anunciado.

El Sr. Primo de Rivera (D. Sixto) ha sido nombrado subdirector de la compañía de tabacos de Filipinas, cuya direccion general ha sido recientemente confiada á D. Lope Gisbert.

Sobre los rumores caprichosos y ridículos que ayer se esparcieron en algunos círculos de ciertos conatos contra el tren real al regresar de Portugal, dice hoy *El Liberal*:

«Momentos antes de llegar el tren á Caracollera—creemos que este es el nombre de la estacion—se presentó un hombre del campo muy alarmado, asegurando haber visto un grupo de cuatro hombres armados que iban por la línea, y que, por el aspecto que presentaban, creia él que con intenciones siniestras.

Enterado de ello uno de los inspectores de la línea, recogió primero una pareja de guardias, y más adelante otra, que hizo subir en el ténder, y dispuso que el tren marchase por el sitio sospechoso con muy poca velocidad. A pesar de ir los guardias ojo avizor, nada vieron que les llamase su atencion.

El referido inspector no quiso dar cuenta á sus jefes en el momento, porque dudaba de la veracidad del relato, y por no causar una alarma infundada.

El grupo á que se referia el campesino, debió ser una de las cuadrillas de trabajadores que habia apostado la empresa en todo el trayecto de la línea para que la vigilasen.

Los reyes no llegaron á enterarse de este incidente.»

Al fin la verdad se abre paso: y los que tanto han dicho sobre el viaje á Lisboa, deben leer estas líneas de *La Epoca*:

«Segun hemos oido asegurar, los Sres. Sagasta y Vega Armijo vienen muy satisfechos de la acogida que han tenido SS. MM. en el vecino reino.

Los reyes de Portugal vendrán en Mayo á esta córte, con objeto de pagar á nuestros monarcas la visita de que han sido objeto.

Con este motivo habrá en Madrid grandes fiestas, entre las que figurarán funciones régias en los teatros Real y Español, corridas de toros con caballeros en plaza, baile en Palacio, gran retreta militar y cacería en Riofrio.

El rey D. Luis asistirá á la funcion del 2 de Mayo, y la reina doña María Pia presenciará, al lado de S. M. la reina é infantas, el desfile de los 30.000 hombres que formarán en dicho dia.

Este es el pensamiento del presidente del Consejo y ministro de Estado, segun personas que despues de la llegada de éstos á esta córte, han explorado las impresiones recibidas en la expedicion.

Con que algunos periódicos portugueses no hubiesen cometido inconveniencias por despedida, el efecto habria sido completo.»

En el ventorrillo de la Trocha, situada cerca de Algeciras, se presentaron dias pasados dos viajeros pidiendo habitacion para pasar la noche. Se les concedió, y á penas se quedaron dormidos los dueños de la venta, les despertaron los huéspedes armados de puñal, pidiéndoles cuanto dinero y alhajas poseyeran.

Los amos de la casa entregaron lo que poseian, y los ladrones escaparon, aunque uno de ellos ha caido ya en poder de la Guardia civil.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido más importancia de la ordinaria, y su duracion ha sido la de costumbre; dos horas próximamente.

El Sr. Sagasta espuso detenidamente el estado de la política, tanto interior como exterior, dándose cuenta principalmente de las noticias recibidas de Francia, cuya crísis ministerial detiene, naturalmente, las negociaciones del tratado de comercio.

Los demás ministros han tratado tambien de algunos asuntos de sus respectivos departamentos.

Terminado el Consejo, el ministro de Marina puso á la firma de S. M. los siguientes reales decretos:

Relevando del cargo de mayor general de la escuadra de instruccion, al capitan de navío brigadier de infantería de marina D. Adolfo Yolif; del cargo de jefe de la seccion de armamento del ministerio, al capitan de navío D. Ignacio García de Tudela; del cargo de segundo jefe del apostadero de Filipinas, al capitan de navío de primera clase D. José Maymó.

Nombrando segundo jefe del apostadero de Filipinas, á D. Ignacio García de Tudela, y jefe de la seccion de armamentos del ministerio, á D. Adolfo Yolif.

Relevando para cuando cumplan el tiempo reglamentario, al comandante de marina de Huelva capitan de navío de primera clase, D. José Caabeyro; al comandante de marina de Málaga, capitan de navío de primera clase, D. Diego Mendez Casa Riego; al comandante de marina de Bilbao, D. Rafael Alonso y Sanjurjo.

Relevando del cargo de ordenador del apostadero de Filipinas al ordenador de primera clase don Ignacio Negrin, y nombrándole interventor del departamento de Cádiz.

Nombrando ordenador del apostadero de Filipinas al interventor del departamento de Cádiz, don Manuel Rodriguez.

Autorizando al ministro para adquirir 1.950 tubos para las calderas del crucero *Castilla*, y además las propuestas siguientes:

Ascendiendo á teniente de navío á D. Juan Iribarren.

Nombrando segundo comandante de la fragata *Cármen*, y tercero del mismo buque, á D. Enrique

SGCB2021

Sostoa y D. Alejandro Sanchez respectivamente; tercer comandante de la *Sagunto*, á D. Juan Bautista la Zaga; primer ayudante de la mayoría general de Cartagena, á D. Francisco Fernandez Alarcon; médico de visita del hospital de Cartagena, á D. Luis Gutierrez; del hospital de la Habana, á D. Francisco Muñoz; para la division de Manzanillo, al primer médico D. Eladio Ruiz; para el servicio de guardias del arsenal de la Carraca, á D. Agustin Navarre; para el hospital de Cádiz, á D. Salvador Guinea, y para el del Ferrol, á D. Antonio Anton.

El de Gracia y Justicia los decretos nombrando un capellan de honor de la Granja y concediendo un indulto de poca importancia.

El ministro de Ultramar puso á la firma de su majestad los decretos nombrando director de Gracia y Justicia de dicho departamento á D. José Carreño de la Cuadra, diputado á Córtes, y dean de la catedral de Manila al Sr. Mester, dignidad de la de Puerto-Rico.

El de Fomento un decreto sobre servicio agronómico provincial y distribucion de ingenieros en las granjas agrícolas de algunas provincias; las leyes referentes á los cuadros de Casado y Rosales; el nombramiento de comisario de Agricultura, Comercio é Industria de la provincia de Albacete á favor de D. Antonio Paredes; la concesion de honores de jefe de administracion civil libres de gastos, á D. Leopoldo Solier y Vilches, secretario general de la Universidad, y rectificando el artículo 2.° del decreto de 13 de Noviembre de 1874, y declarando al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell, vocal nato del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

El de Gobernacion el decreto concediendo honores de jefe superior de administracion al vicepresidente de la comision provincial de Toledo.

Los anunciados nombramientos de Guerra se harán en el próximo despacho de S. M. con el general Martinez Campos.

En la reunion que han tenido los ministros en la secretaría de Estado, se ha tratado de la actitud de algunos periódicos respecto á la necesidad de una modificacion ministerial, confirmándose cuanto tenemos dicho sobre esta cuestion.

No es cierto, como asegura *La Correspondencia de la Mañana*, que el Sr. Sanjurjo, oficial mayor del ministerio de Ultramar, en el que presta importantes servicios, sea nombrado director de Administracion civil de Filipinas.

Segun dicen los periódicos de Valencia, el obispo de aquella diócesis ha tomado la iniciativa para organizar en dicha provincia la peregrinacion á Roma con carácter completamente ageno á todo fin político, y así parece lo ha comunicado al cabildo metropolitano, quien acogió con entusiasmo la idea.

El tren exprés descendente de Irún no ha tenido enlace hoy en Hendaya por haber llegado con retraso.

Vuelven á hablar algunos periódicos de supuestas disidencias entre el gobernador civil y el alcalde primero de Madrid, y nosotros volvemos á repetir lo que ya hemos dicho varias veces á este respecto: que no existe el más mínimo motivo de discordia entre ambas autoridades, y que el señor conde de Xiquena, mientras cuente con la confianza del gobierno, continuará en el mismo puesto que actualmente desempeña, con aplauso de la opinion.

Por disposicion del señor conde de Xiquena, en las Casas de Socorro de todos los distritos se han establecido calabozos separados de hombres y mujeres, habiéndose dotado á aquellos de camas y de mantas, de que antes carecian.

Esta mañana han estado patinando en la Casa de Campo SS. AA. las infantas, acompañadas de la duquesa de Ahumada, de las marquesas de Molins y de Nájera, y de las señoras y señoritas de Puñonrostro, Giron, Beranger (doña Carolina), Tacon, Marañon y Vial.

S. M. el rey, terminado el Consejo, se dirigió tambien á dicho real sitio, con su ayudante el brigadier Cubas y el mayordomo de semana Sr. Corral, y estuvo patinando hasta cerca de la una, regresando á Palacio las reales personas y personas que les acompañaban en un faeton y dos elegantes *charabans*.

Por la tarde ha estado S. M. en el tiro de pichon.

Se está ensayando en el teatro de la Comedia un juguete cómico del Sr. Jimenez Delgado, titulado *La cola del vestido*.

El Sr. Surrá, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, ha tenido la desgracia de perder una niña de corta edad.

Reciba nuestro respetable amigo y su apreciable familia la expresion de nuestro sentido pésame.

Hemos oido que en el Consejo de esta mañana ha quedado concedido el indulto del Sr. Solvoechea.

Segun telegramas recibidos hoy en Madrid esta madrugada ha fallecido el gobernador civil de Pamplona, Sr. Gaston.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

El secretario de aquel gobierno se encuentra gravemente enfermo.

Ante la comision de hacienda municipal se ha celebrado hoy en el ayuntamiento el sorteo número 17, para la amortizacion con premio de cuarenta obligaciones del empréstito de 1868.

Han sido agraciadas las obligaciones, 10.401, con 38.000 reales; 56.352, con 7.600 reales; 301.295, con 7.600 reales; 89.367, 348.918, 21.992, 408.458, estos cuatro con 3.800 reales; 208.583, 345.844, 400.991, 139.401, 844.863, 67.822, 275.407, 268 mil 939, 386.005, 80.810, todos estos con 1.520 rs. y los siguientes, con 720 reales; 77.889, 124.251, 270.468, 94.541, 44.723, 170.788, 151.283, 264.986, 252.939, 187.653, 81.307, 345.578, 257.279, 211.163, 228.608, 249.376, 41.078, 138.369, 39.137, 361.218, 260.504, 112.789, 112.781.

El doctor Ossio ha dado esta tarde en San Cárlos su anunciada conferencia acerca de las heridas de los ojos.

Despues de una ligera introduccion, el conferenciante disertó discretamente sobre las heridas de la esclerótica, de la córnea y del cristalino, bajo el punto de vista del diagnóstico y del tratamiento, fijándose principalmente en la catarata trenomática y en las oftalmías simpáticas, afirmando que la ceguera aparece con más frecuencia en el ojo simpático que en el herido y recomendando para evitar la afeccion simpática la seccion inmediata al traumatismo de los nérvios óptico y ciliares del ojo herido, por un procedimiento que permite conservar el globo del ojo dentro de la órbita, y por lo tanto, el buen aspecto estético del operado.

Examinó las dificultades que se presentan en el diagnóstico de los tumores del ojo, originados por las heridas del fondo de la órbita y describiendo las dos formas de la oftalmía impática, hizo la importante conclusion de que esta simpatía no se trasmite por el nervio óptico como se habia creido, sino por otros elementos nerviosos.

Terminó practicando con toda limpieza en el cadáver, la operacion que habia explicado.

La concurrencia toda competente aplaudió mucho, con justicia, al conferenciante.

La diputacion provincial ha celebrado hoy sesion extraordinaria para la presentacion de cuentas, acordándose que éstas pasen á la comision de Hacienda para que emita dictámen, y proceder en otra sesion extraordinaria á su discusion y aprobacion.

BALANCE DEL DIA.

Todos los periódicos de la mañana, manifiestan, conformes, que no hay motivo, por ahora, para la modificacion ministerial de que se venia hablando; y expresan, además, otra creencia algunos de ellos, y es la de que las cosas seguirán así hasta la apertura de las Córtes.

Es natural creer que esta solucion no habrá convencido á todo el mundo; pero la opinion habia llegado á ser bastante densa, sobre el poco acierto de hacer una modificacion en los actuales momentos; defiriendo despues las ideas sobre su oportunidad y alcance.

* * *

Del Consejo de ministros; es decir, de sus manifestaciones más difundidas y salientes, hablamos por separado, como tambien por separado damos algunas noticias sobre la firma de algunos ministros,

El Consejo, así celebrado bajo la presidencia de S. M., como el que luego se tuvo en la secretaría de Estado, ha tenido más importancia que la ordinaria, no por otra cosa, sino porque en ellos se han examinado las cuestiones más palpitantes, así del interior como del exterior, tales como las que se relacionan con la situacion crítica de la política en Francia, con las negociaciones de nuestro tratado de comercio y con la proyectada peregrinacion á Roma, asunto este último, que desde el punto de vista de contingencias posibles, y en sus relaciones internacionales, tratamos en primera plana, diciendo lo que nos parece oportuno.

Sobre esta cuestion, por cierto, se han recibido hoy algunos despachos dando cuenta de la gran inquietud con que la prensa liberal de Italia principia á mirar el asunto de la peregrinacion española.

* * *

De la situacion arriesgada en que se encuentra M. Gambetta, por su derrota en las secciones, tambien tratamos por separado, debiendo solo añadir aquí, que esta derreta quizá no corresponda á la votacion pública del Congreso, el dia en que el oportuno dictámen sea discutido.

La revision constitucional pedida por Gambetta ha suscitado en aquellos partidos bastante confusion; pues unos la quieren más radical, y otros prefieren el *statu quo;* porque hay opiniones que repugnan la reforma del Senado, y otras que no quieren el escrutinio por lista; y de todas estas opiniones aisladas ha podido resultar una coalicion que esplica lo ocurrido en las secciones. A pesar de esto, hay bastantes personas, conocedoras de la política francesa en el actual momento, que creen que cuando el asunto de la revision se trate en sesion pública, y se oiga á M. Gambetta, el gobierno que éste preside alcanzará al fin mayoría.

* * *

Los comisionados de los tenedores de Barcelona que hoy á las doce han llegado á Madrid, á las cinco de la tarde han visto al ministro de Hacienda.

El Sr. Urquijo los acompañó hasta la antesala del despacho del ministro de Hacienda, no queriendo, por delicadeza, asistir á la conferencia.

Esta ha sido breve. Los comisionados de Barcelona han entregado, desde luego, sus poderes al ministro, y despues, en términos generales, se ha hablado de la cuestion con espíritu de prudencia y conciliacion.

El Sr. Camacho habria deseado que los comisionados de Barcelona, que son cinco, delegaran su representacion en una ó dos personas que, sumadas con las de Madrid, compusieran la comision definitiva con quien tratar; pero habiendo manifestado los catalanes la dificultad de delegar poderes que les son personales, el ministro no tendrá inconveniente en negociar con los tres representantes de Madrid y con los cinco de Barcelona.

Los comisionados han salido muy complacidos de la recepcion que les ha dispensado el Sr. Camacho.

Mañana, á las diez, tendrán una entrevista con los de Madrid, y el domingo, á las tres de la tarde, están citados todos para conferenciar con el ministro sobre la cuestion en el fondo.

* * *

Los partes del extranjero de hoy acusan nuevos quebrantos en la Bolsa de París, especialmente en las acciones de varias Sociedades recientemente establecidas. Los telegramas de hoy de la *Agencia Fabra* hablan de esto; si bien á última hora se sabe que los valores se han repuesto bastante.

Nada está decidido sobre el nombramiento de capitan general de Castilla la Nueva.

Lo que sí se ha provisto en el Consejo de ministros de hoy es la direccion de Administracion y Fomento de Filipinas en favor del Sr. Gonzalez Lallana.

El embajador de Francia ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor marqués de la Vega de Armijo.

Esta noche hay Consejo en la presidencia á las nueve, para resolver algunos asuntos pendientes en la reunion que esta mañana celebraron los ministros en la secretaría de Estado.

En la Bolsa sigue dominando la inquietud y el pesimismo, y los valores han pasado por varias fluctuaciones; es posible que el recelo siga hasta que se vaya viendo luz en las conferencias próximas del ministro con los representantes de los tenedores.

París 20.—Se asegura que el Sr. Gambetta, testado á sus amigos, que le aconsejan que presente mediatamente la dimision, que espera con confianza el resultado final del proyecto de revision de la Constitucion.

Lóndres 20.—Segun los despachos de Buenos-Aires, la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacífico para conseguir la paz con dicha república.

París 20.—La mayoría de la comision de revision constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical, cuyos acuerdos fueron:

Primero. Que debe limitarse la Constitucion sin limitacion alguna.

Segundo. Que el escrutinio por lista no se inscriba en la Constitucion, sin perjuicio de introducir dicho sistema más adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó asociarse á la extrema izquierda para pedir la revision total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debia sostener en la tribuna el derecho del Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) de revisar totalmente la Constitucion y sustituir la forma monárquica por la republicana.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE ENERO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int. c.	**30'55**	Carreteras de Abril.	00'00
Idem fin de mes.....	30'85	Idem de Agosto:...	00'00
Idem fin próximo....	31'00	Idem de Marzo.....	00'00
Idem prima, f. m....	»	Idem de Julio.....	00'00
Idem id. f. próximo.	»	Obras públicas.....	00'00
3 por 100 exterior...	30'69	Res. de la C. de D	00'00
2 p. 100 amortizable.	50'35	Deuda del personal.	00'00
Pequeños.....	50'30	—	
Idem fin mes.....	»	CORPORACIONES CIVILES.	
Idem fin próximo...	»	Munic. de Madrid...	00'00
Idem prima fin mes.	»	Sisas del Ayunt.°...	00'00
Idem id. f. próximo.	»	—	
2 p. 100 amort. ext..	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles c..	61'60	Banco de España...	480'00
Idem fin mes.....	»	Idem Hipotecario...	00'00
Idem fin próximo..	»	Céds. H. al 7 p. 100.	00'00
Idem prima fin mes.	»	Idem id. al 6 p. 100.	00'00
Idem prima f. próx.°	»	Idem id. al 5 p. 100.	102'00
Id. Alar á Santand.	»	Alar á Santander..	00'00
Bonos del Tesoro, c.	101'40	Acciones B. H. C...	00'00
Ob. B. y T. int., c..	101'40	Banco de Castilla...	00'00
Idem id. exterior, c.	»	Empréstito cubano.	102'50
O. sobre r. Aduanas	101'40	Tranvía de E. y M..	00'00
		Obligaciones de id..	00'00

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'25 d.
París, á ocho dias vista, 4'90 d.

Resúmen.

La baja que hoy han tenido los valores ha sido más importante y decisiva que en dias anteriores. Atribúyese entre otras causas que ya hemos indicado, al mucho papel ofrecido en los mercados extranjeros.

El 3 por 100 comenzó á 31'65 al contado y viene á cerrar á 30'55.

El fin corriente se ha hecho á 30'90 y 85 pero en observaciones queda á 30'69.

Los ferros tambien han sufrido baja en relacion con la del consolidado; su primera publicacion fué á 62'10 y cierran con el cambio de 61'60, y más tarde, al formarse el boletin, se indican para mañana á 61'80 papel.

Los doses han perdido 15 céntimos: su cambio último es el de 50'35.

Apenas movimiento en los valores especiales del Tesoro y sus cambios como ayer 101'40.

Los billetes de Cuba bajaron hasta 102'20, pero han vuelto á quedar como dieron principio; esto es, con el cambio de 102'50.

Uno por ciento han perdido las acciones del Banco de España: su cambio en observaciones 479 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 30'80; fin corriente, 30'97 1/2; próximo, 31'20; ferros, 61'70.—Mejor tendencia despues de la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés, vírgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—69 de abono.—Turno 1.° impar.—A las ocho y media.—*La Linda de Chamounix.*

Español.—112 de abono. — Turno 1.° par.—A las ocho y media.—*La hija del aire.*—Sainete.

Comedia.—127 de abono.—Turno 1.°—A las ocho y media.—*Los guantes del cochero.—Recurso de casacion.*—Intermedios por el sextete.

Zarzuela.—93 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*El alcaide de Toledo* (nueva).

De una á seis de la mañana.—Gran baile de máscaras.

Price.—A las ocho y media.—*Los hijos de Madrid.*

Novedades.—A las nueve.—Ultimas noches de los fantoches de Mr. Holden's, de los primeros patinadores del mundo, del Dr. King y Astarte, del concierto de cocina por la familia Goedrich y del maniquí irlandés.—Entrada general, 50 céntimos.

Lara.—Turno 2.° impar.—A las ocho y media.—*A fan de contradiccion.—Con un palmo de narices.—Acompaño á V. en el sentimiento.—I dillettanti.*

Exposition Universelle 1878 Médlle d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA:
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

MARCA DE FÁBRICA
TÉ PURGATIVO
de CHAMBARD
Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más dificiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los glarias y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion dónde es necesario despejar el estómago y los intestinos.
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: Sres Alonso y García, *Madrid*; Sres Casanovas y Cª, *Barcelona*
En Madrid, R. Chavarri y Moreno Miquel.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Inyeccion de Grimault y Cª
AL
MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

MEDIA LIBRA 2½ Rs UNA. FABRICA DE cajas de hojadelata para elaborar chocolates, ni mejores ni más baratas.—Pelayo, 33, Madrid. (716)

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia »	5	
	Málaga »	7 y 27	
	Cádiz »	10 y 30	
	Santander »	20	
	Coruña »	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **PALMAS** (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, **35** DUROS.—De tercera preferente con más comodidad, á **50** PESOS para Puerto-Rico y **60** PESOS para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑÍA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid; B. Ripoll y Compañía, Barcelona; A. Lopez y Compañía, Cádiz; D. Angel Perez y Compañía, Santander; E. de Guarda, Coruña.

SGCB2021

LOTERÍA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
21255	80000	
24435	50000	
20630	25000	
26987	15000	
27204	15000	
7093	5000	
17692	5000	

Premiados con 2.500 pesetas.

12370	21053	299	6935	17376	8243
34295	1032	8260	11095	9775	17048
15302	1935	27412	4452	10931	34414
30866	13464	17935	19921	16215	31160
8578	23632	32701	3894	13817	560
23944	3628	34419	29753		

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilógramo.
Carnero, de 0'00 á 1'36 pts. kil.
Ternera, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.
Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pts. kil.
Idem en canal, de 1'68 á 1'74 pts. kil.
Lomo, de 0'00 á 2'50 pts. kil.
Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.
Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kil.
Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.
Judías, de 0'60 á 0'80 pts. kil.
Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decál.
Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kil.
Jabon, de 1'00 á 1'30 pts. kil.
Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Petróleo, de 0'60 á 0'70 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, *Calle de San Gregorio, núm. 8.*

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Cen	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000	32000	33000	34000	35000	36000	37000
638	1561	2768	3636	4135	5418	6690	7970	8679	9286	10560	11241	12367	13162	14989	15238	16617	17373	18988	19760	20896	21148	22766	23752	24993	25967	26970	27123	28148	29829	30710	31017	32224	33071	34628	35379	36204	37575
794	1658	2881	3812	4186	5566	6210	7023	8802	9593	10463	11759	12599	13550	14598	15751	16541	17463	18823	19622	20634	21730	22391	23752	24870	25430	26722	27446	28855	29638	30115	31340	32360	33160	34032	35929	36930	37322
479	1634	2207	3077	4585	5901	6967	7156	8733	9213	10734	11888	12836	13971	14030	15908	16570	17052	18815	19376	20643	21108	22366	23424	24324	25698	26031	27602	28095	29612	30530	31479	32534	33046	34979	35997	36704	37001
121	1484	2937	3888	4168	5553	6636	7885	8910	9499	10322	11340	12189	13917	14980	15108	16616	17472	18374	19046	20511	21907	22746	23981	24268	25630	26074	27431	28286	29691	29671	30963	31860	32918	33311	34417	35036	36785	37030
552	1272	2937	3888	4168	5563	6376	7127	8468	9955	10795	11089	12626	13867	14107	15011	16108	17137	18935	19821	20328	21450	22310	23512	24594	25799	26255	27879	28691	29671	30063	31913	32884	33965	34821	35752	36507	37441
408	1868	2352	3976	4455	5892	6636	7885	8910	9499	10322	11340	12189	13917	14980	15108	16250	17137	18935	19821	20328	21450	22310	23512	24594	25799	26255	27514	28237	29721	30571	31615	32652	33947	34830	35777	36622	37094
555	1827	2741	3257	4600	5173	6189	7953	8750	9269	10330	11375	12292	13719	14140	15547	16311	17289	18435	19952	20084	21698	22694	23122	24025	25477	26811	27694	28010	29321	30042	31772	32978	33682	34315	35242	36183	37735
060	1780	2524	3062	4860	5844	6511	7806	8864	9309	10878	11589	12300	13460	14389	15763	16244	17824	18823	19128	20398	21493	22941	23898	24211	25430	26668	27077	28588	29719	30735	31526	32452	33069	34371	35501	36143	37501
969	1359	2550	3732	4945	5743	6278	7346	8315	9675	10525	11480	12916	13816	14787	15240	16953	17801	18817	19302	20670	21322	22445	23088	24924	25528	26339	27811	28554	29654	30541	31745	32657	33793	34878	35832	36827	37413
548	1501	2897	3591	4737	5625	6778	7494	8322	9098	10642	11909	12068	13387	14719	15007	16912	17634	18316	19616	20001	21293	22425	23951	24585	25875	26457	27090	28672	29432	30122	31888	32910	33923	34332	35917	36669	37107
727	1025	2056	3046	4837	5614	6604	7749	8548	9987	10750	11695	12710	13796	14106	15827	16889	17028	18444	19616	20001	21293	22425	23869	24460	25175	26457	27090	28672	29099	30205	31647	32082	33032	34416	35834	36532	37962
736	1621	2511	3625	4979	5198	6804	7569	8987	9141	10955	11151	12885	13648	14213	15091	16091	17058	18936	19754	20958	21957	22460	23865	24461	25879	26971	27858	28226	29299	30922	31386	32208	33130	34862	35020	36439	37155
884	1434	2138	3052	4754	5838	6946	7402	8018	9183	10936	11915	12316	13304	14249	15172	16172	17451	18936	19465	20581	21132	22269	23164	24573	25288	26882	27305	28340	29345	30631	31440	32354	33289	34827	35483	36133	37343
142	1291	2478	3703	4420	5159	6100	7962	8257	9425	10183	11866	12083	13486	14887	15977	16977	17227	18958	19900	20861	21608	22692	23162	24736	25742	26227	27305	28340	29466	30162	31962	32894	33175	34687	35390	36481	37684
216	1203	2767	3575	4746	5892	6121	7115	8932	9121	10954	11087	12870	13552	14640	15315	16311	17289	18541	19053	20027	21901	22885	23844	24403	25653	26423	27663	28515	29466	30985	31803	32894	33175	34438	35185	36140	37323
230	1906	2220	3760	4935	5090	6595	7269	8970	9199	10288	11731	12149	13518	14826	15725	16311	17289	18931	19387	20004	21490	22292	23941	24730	25649	26198	27588	28251	29622	30985	31913	32884	33947	34830	35777	36622	37094
542	1254	2156	3031	4666	5827	6900	7632	8700	9459	10564	11628	12146	13613	14362	15559	16044	17598	18419	19468	20852	21464	22785	23726	24664	25806	26156	27880	28786	29396	30763	31615	32652	33729	34264	35558	36366	37217
766	1357	2776	3890	4465	5361	6580	7478	8831	9389	10819	11981	12469	13176	14872	15276	16926	17743	18419	19598	20523	21847	22375	23007	24588	25071	26124	27675	28193	29817	30363	31772	32978	33682	34315	35242	36183	37735
861	1101	2308	3978	4032	5168	6915	7840	8302	9307	10617	11666	12751	13791	14054	15916	16718	17296	18634	19202	20029	21671	22910	23474	24726	25860	26011	27150	28737	29129	30912	31358	32689	33238	34705	35518	36516	37995
590	1831	2980	3826	4148	5737	6493	7372	8064	9544	10088	11533	12852	13332	14818	15915	16299	17323	18197	19855	20137	21671	22866	23298	24733	25317	26802	27568	28727	29843	30818	31354	32683	33895	34183	35448	36616	37857
105	1401	2142	3511	4756	5771	6641	7804	8187	9190	10340	11351	12538	13760	14521	15771	16441	17787	18531	19567	20964	21559	22866	23298	24733	25317	26802	27568	28727	29417	30756	31371	32735	33236	34284	35647	36145	37052
729	1165	2495	3132	4877	5590	6212	7892	8579	9997	10548	11629	12295	13759	14059	15990	16258	17370	18531	19569	20531	21914	22221	23200	24656	25590	26588	27106	28528	29417	30763	31172	32539	33099	34084	35002	36263	37442
482	1958	2677	3731	4942	5376	6983	7610	8857	9281	10967	11644	12818	13256	14528	15147	16877	17541	18601	19569	20105	21105	22768	23237	24298	25783	26799	27375	28052	29245	30566	31287	32040	33847	34051	35178	36889	37574
519	1449	2734	3543	4029	5138	6725	7834	8180	9782	10082	11078	12967	13503	14837	15703	16029	17313	18852	19603	20003	21400	22586	23896	24256	25058	26848	27088	28720	29085	30049	31076	32962	33974	34225	35691	36283	37044
597	1232	2903	3194	4556	5143	6970	7348	8337	9157	10624	11965	12049	13412	14124	15965	16902	17582	18963	19343	20461	21400	22004	23986	24944	25774	26652	27663	28501	29042	30581	31536	32973	33580	34122	35912	36729	37484
847	1098	2304	3175	4338	5774	6558	7454	8329	9383	10974	11653	12393	13175	14392	15557	16247	17304	18161	19498	20423	21339	22253	23335	24198	25798	26469	27767	28104	29855	30109	31450	32369	33494	34137	35680	36581	37272
355	1407	2681	3535	4526	5526	6569	7401	8269	9996	10049	11685	12238	13042	14003	15588	16247	17227	18659	19580	20409	21	22759	23629	24720	25629	26410	27097	28345	29438	30527	31870	32718	33055	34953	35177	36337	37732
341	1588	2098	3757	4497	5497	6694	7913	8395	9093	10426	11621	12130	13228	14472	15153	16018	17844	18958	19748	20991	21	22250	23864	24049	25622	26711	27178	28090	29705	30567	31783	32110	33122	34714	35615	36798	37
957	1458	2916	3821	4612	5983	6286	7917	8015	9629	10296	11410	12433	13585	14641	15528	16720	17942	18377	19928	20197	21	22265	23114	24582	25062	26252	27402	28	29711	30089	31174	32479	33542	34318	35279	36020	37
	1215	2506	3374	4978	5099	6550	7231	8950	9068	10338	11135	12584	13405	14963	15802	16311	17319	18462	19117	20349	21	22515	23601	24120	25661	26653	27281	28	29595	30072	31096	32893	33066	34941	35293	36116	37
	1651	2426	3071	4898	5310	6161	7252	8899	9375	10939	11763	12511	13906	14803	15158	16044	17598	18413	19047	20166	21	22835	23951	24192	25412	26116	27008	28	29152	30173	31409	32186	33178	34254	35297	36589	37
	1496	2085	3628	4610	5327	6303	7641	8496	9053	10302	11354	12850	13072	14999	15651	16926	17743	18419	19468	20852	21464	22785	23726	24664	25806	26156	27880	28786	29396	30763	31615	32652	33729	34264	35558	36366	37217
	1257	2739	3159	4577	5968	6312	7030	8276	9169	10677	11265	12322	13292	14496	15847	16718	17296	18634	19598	20523	21847	22375	23007	24588	25071	26124	27675	28193	29817	30363	31772	32978	33682	34315	35242	36183	37735
	1476	2452	3141	4626	5235	6050	7924	8872	9796	10317	11015	12364	13052	14643	15492	16441	17787	18531	19567	20964	21559	22866	23298	24733	25317	26802	27568	28727	29417	30763	31772	32978	33682	34315	35242	36183	37735
	1037	2849	3460	4174	5065	6383	7911	8129	9976	10072	11734	12609	13187	14952	15775	16258	17370	18531	19567	20531	21914	22221	23200	24656	25590	26588	27106	28528	29417	30763	31172	32539	33099	34084	35002	36263	37442
	1529	2363	3233	4595	5599	6155	7017	8644	9950	10833	11578	12011	13705	14027	15832	16863	17943	19949	20105	21	22400	23576	24888	25736	26	27	28	29	29146	30499	31	32	33	34248	35	36696	37
	1203	2676	3424	4435	5435	6110	7	8782	9682	10534	11024	11534	12620	13	14862	15384	16029	17313	18852	19603	20003	21105	22768	23237	24599	25027	26799	27575	28052	29245	30566	31076	32962	33974	34225	35691	36283	37044
	1980	2060	3740	4814	5184	6441	7	8031	9747	10201	11534	12620	13	14801	15365	16902	17582	18963	19343	20461	21400	22586	23896	24944	25774	26652	27663	28501	29042	30581	31536	32973	33580	34122	35912	36729	37484
	1648	2561	3371	4475	5556	6798	7	8001	9497	10093	11085	12042	13	14801	15365	16247	17304	18161	19498	20423	21339	22253	23335	24198	25798	26469	27767	28104	29855	30109	31450	32369	33494	34137	35680	36581	37272
	1298	2614	3	4688	5526	6731	7	8003	9490	10731	11411	12224	13	14665	15	16018	17844	18958	19748	20991	21	22759	23629	24720	25629	26410	27097	28345	29438	30527	31870	32718	33055	34953	35177	36337	37732
	1913	2803	3	4	5583	6352	7	8984	9626	10546	11713	12415	13	14781	15	16720	17942	18377	19928	20197	21	22250	23864	24049	25622	26711	27178	28090	29705	30567	31783	32110	33122	34714	35615	36798	37
	1939	2634	3	4	5286	6	7	8732	9661	10407	11123	12651	13	14	15	16	17	18107	19493	20936	21	22515	23601	24120	25661	26653	27281	28	29595	30072	31096	32893	33066	34941	35293	36116	37
	1	2586	3	4	5874	6	7	8	9467	10593	11561	12887	13	14	15	16	17	18246	19523	20816	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31409	32186	33178	34254	35	36589	37
	1	2874	3	4	5836	6	7	8	9122	10946	11252	12	13	14	15	16	17	18272	19941	20146	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2836	3	4	5327	6303	7641	8496	9053	10302	11354	12850	13072	14999	15651	16	17	18426	19544	20740	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2101	3	4	5968	6312	7030	8276	9169	10677	11265	12322	13292	14496	15847	16	17	18429	19620	20773	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2744	3	4	5235	6050	7924	8872	9796	10317	11015	12364	13052	14643	15492	16	17	18193	19620	20560	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2464	3	4	5065	6383	7911	8129	9976	10072	11734	12609	13187	14952	15775	16	17	18259	19497	20117	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5599	6155	7017	8644	9950	10833	11578	12011	13705	14027	15832	16	17	18099	19905	20605	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6110	7	8782	9682	10534	11024	11534	12620	13	14862	15384	16029	17313	18852	19603	20003	21105	22768	23237	24599	25027	26799	27575	28052	29245	30566	31076	32962	33974	34225	35691	36283	37044
	1	2	3	4	5	6441	7	8031	9747	10201	11534	12620	13	14801	15365	16902	17582	18963	19343	20461	21400	22586	23896	24944	25774	26652	27663	28501	29042	30581	31536	32973	33580	34122	35912	36729	37484
	1	2	3	4	5	6798	7	8001	9497	10093	11085	12042	13	14801	15365	16247	17304	18161	19498	20423	21339	22253	23335	24198	25798	26469	27767	28104	29855	30109	31450	32369	33494	34137	35680	36581	37272
	1	2	3	4	5	6731	7	8003	9490	10731	11411	12224	13	14665	15	16018	17844	18958	19748	20991	21	22759	23629	24720	25629	26410	27097	28345	29438	30527	31870	32718	33055	34953	35177	36337	37732
	1	2	3	4	5	6352	7	8984	9626	10546	11713	12415	13	14781	15	16720	17942	18377	19928	20197	21	22250	23864	24049	25622	26711	27178	28090	29705	30567	31783	32110	33122	34714	35615	36798	37
	1	2	3	4	5	6	7	8732	9661	10407	11123	12651	13	14	15	16	17	18107	19493	20936	21	22515	23601	24120	25661	26653	27281	28	29595	30072	31096	32893	33066	34941	35293	36116	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9467	10593	11561	12887	13	14	15	16	17	18246	19523	20816	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31409	32186	33178	34254	35	36589	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9122	10946	11252	12	13	14	15	16	17	18272	19941	20146	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10402	11564	12	13	14	15	16	17	18426	19544	20740	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10282	11	12	13	14	15	16	17	18129	19620	20773	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10761	11	12	13	14	15	16	17	18193	19120	20560	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18259	19497	20117	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18099	19905	20605	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18429	19398	20842	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18758	19683	20916	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37

MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881, el Reglamento y un Diccionario para su fácil estudio y aplicacion, publicado por la *Gaceta de los Colegios Notariales*, obra utilísima para el público en general y especialmente para los funcionarios públicos, abogados, comerciantes é industriales. Se vende en la calle de la Bolsa, 14, á donde se harán los pedidos, y en las principales librerías á 2 pesetas cada ejemplar en Madrid y provincias, franco de porte. Se reparte gratis á los notarios y suscritores de dicha *Gaceta*.

Bodega de Casabona

18—JARDINES—18

Moscatel puro, sin mezcla de otra uva, 1'50 pesetas botella (sin casco). Pardillo, id. id., 1'50 pesetas idem (idem). Tinto de pasto añejo con 12° de alcohol natural, 0'63 pesetas idem (id.) Tinto comun, id. idem, 0'40 id. id. (idem).

Se sirve á domicilio de seis botellas en adelante.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

LABORATORIO DE L. CALDERON

Carretas, 14, Mad

Por mayor: Alcaráz y rid

Fósfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos** y **grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura.** Es un **líquido claro** y **trasparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desfallecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como regulariza **la época mensual de las Señoras.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, Paris

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal